

RESOLUCIÓN No. PGE-CNAFYTI-2022-060

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONSIDERANDO

- Que el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “(...) *El Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec, salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia...*”;
- Que el artículo 8 letra d) de la Resolución de la Procuraduría General del Estado No.020 de 15 de abril del 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019, determina: “*Delegar al Coordinador Nacional Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: (...)*”
- d) Aprobar las reformas al Plan Anual de Contrataciones (PAC), previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación”;*
- Que el Plan Anual de Contratación PAC 2022, fue elaborado de acuerdo al Plan Operativo Anual 2022, mismo que fue aprobado por el señor Procurador General del Estado mediante memorando Nro. PGE-CNP-2022-0006, de 07 de enero de 2022;
- Que con Resolución Nro. PGE-CNAFYTI-2022-006, de 14 de enero de 2022, el Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información, en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio fiscal 2022;
- Que mediante memorando No. PGE-DNA-2022-0551, de 01 de abril de 2022, el Director Nacional Administrativo, solicitó a la Coordinadora Nacional de Planificación, lo siguiente: “*...se asignen los recursos en el ítem correspondiente para el financiamiento del servicio de limpieza de las oficinas de la Institución, en la ciudad de Quito, por el valor de USD 74.182,68 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más el IVA; con un plazo de 365 días contados a partir del 1 de julio de 2022; de lo cual se necesita para el año 2022 el valor de USD 34.618,58 incluido IVA y para el año 2023 se requiere el valor de USD 48.466,02 incluido el IVA*”;
- Que con memorando No. PGE-DNA-2022-0710, de 29 de abril de 2022, el Director Nacional Administrativo, solicitó a la Coordinadora Nacional de Planificación, el financiamiento

para la contratación del “SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE QUITO”, por el valor de USD 42.928,56 (Cuarenta y dos mil novecientos veinte y ocho con 56/100 dólares de los Estados Unidos de América) no graba IVA;

- Que la Dirección Nacional Financiera, con el propósito de financiar el proceso de “Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito”, realizó la modificación presupuestaria de incremento (TIPO INTER No. 51) para el grupo de gasto 84, por el valor de USD 2.895,00, la cual fue validada por el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 04 de mayo de 2022;
- Que mediante memorando No. PGE-DNA-SA-2022-0022, de 10 de mayo de 2022, la Subdirectora Administrativa, solicitó a la Coordinadora Nacional de Planificación, gestionar el aval y la emisión de las certificaciones POA de los ítems 84 y 53 para la adquisición de nuevos equipos, instalación, configuración y mantenimiento preventivo con vigencia tecnológica, para el sistema de seguridad institucional, a fin de que se conserve en óptimas condiciones de funcionamiento que permita mantener un adecuado control de la seguridad de las instalaciones de la Procuraduría General del Estado;
- Que con memorando No. PGE-DNA-SA-2022-0024, de 13 de mayo de 2022, la Subdirectora Administrativa, solicitó a la Coordinadora Nacional de Planificación, el financiamiento y la inclusión en el POA, los procesos de contratación: “Adquisición de materiales de oficina” y “Adquisición de materiales de aseo catalogado”, a fin de abastecer el Almacén de la institución;
- Que mediante memorando No. PGE-CNP-2022-0152, de fecha 17 de mayo de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, emite el informe técnico favorable para la ejecución de la reforma al POA No. 030 señalando: *“A partir de la revisión de los antecedentes y justificaciones presentadas por la Subdirección Administrativa, se determina que el ajuste al POA propuesto no excede el presupuesto disponible ya que dichos rubros son financiados a partir disponibilidades liberadas por la misma unidad de gestión; por tanto, es viable...Sobre la base de lo establecido en el artículo 10, literal b), de la Resolución No. 020 de 15 de abril de 2019, con la cual el Procurador General del Estado delega a la Coordinación Nacional de Planificación la aprobación de las reformas del Plan Operativo Anual (POA); de acuerdo con el Informe Técnico No. 030 de 17 de mayo de 2022, esta Coordinación procesa la reforma al POA PGE 2022, con el detalle que consta en el archivo adjunto denominado “Anexo 1_ Reforma POA 030...”*;
- Que la Coordinación Nacional de Planificación, mediante formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0324, de 18 de mayo de 2022, certificó que la actividad de “Adquisición de materiales de oficina”, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 11.000,00 incluido el IVA;
- Que con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0325, de 18 de mayo de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación certificó que la actividad de “Adquisición de materiales de aseo catalogado”, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 4000,00 incluido el IVA;

- Que mediante formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0326, de 18 de mayo de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación certificó que la actividad de “Servicio de Transporte del Personal de la PGE, en la ciudad de Quito”, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 42.928,56;
- Que con memorando No. PGE-CNP-2022-0169, de fecha 03 de junio de 2022, la Coordinadora Nacional de Planificación, informó al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información que el Señor Procurador General del Estado, autorizó la emisión del aval para la adquisición de nuevos equipos, instalación, configuración y mantenimiento preventivo con vigencia tecnológica, para el sistema de seguridad institucional; y solicito realizar las gestiones necesarias en el sistema correspondiente por el monto indicado por la Dirección Nacional Administrativa, a fin de obtener la certificación presupuestaria;
- Que con formularios de certificación POA Nos. SCP-PGE-DNA-0342, 343, 344 y 345, de 03 de junio de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la “Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito”, se encuentra contemplado en el POA;
- Que la Analista de Servicios Administrativos y Mantenimiento 2, con memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0096, de 08 de junio de 2022, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incluya los procesos de: “Adquisición de materiales de oficina” y “Adquisición de materiales de aseo catalogado”; por los valores de USD 3.425,04 y USD 2.654,00, respectivamente;
- Que el Director Nacional Administrativo, mediante memorando No. PGE-DNA-2022-0955, de 13 de junio de 2022, solicitó a la Coordinadora Nacional de Planificación, el financiamiento para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la Institución, en la ciudad de Quito, por el valor de USD 74.182,68 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más el IVA;
- Que la Directora Nacional Financiera mediante certificaciones presupuestarias Nos: 411-412, de 06 de junio de 2022 (adquisición de cámaras); 426-427, de 15 de junio de 2022 (instalación de puntos de red); y, plurianuales Nos. 732-733, de 15 de junio de 2022 (mantenimiento de vigencia tecnológica), certificó la disponibilidad presupuestaria para financiar el proceso de contratación de la “Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito”;
- Que según se desprende en el memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0100, de 16 de junio de 2022, la Analista de Servicios Administrativos y Mantenimiento 2, solicitó se reforme en el PAC el proceso de “Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito”, a fin de que se disminuya los valores del ítem presupuestario 530704 y 530402 establecidos al inicio del período fiscal; y se incluya el ítem presupuestario 840107 para la adquisición de cámaras del referido proceso;

- Que mediante memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0101, de 16 de junio de 2022, en alcance al memorando Nro. PGE-DNA-UAM-2022-0096 de 08 de junio de 2022, informó que: *“Los dispensadores de jabón líquido que se dispone actualmente se encuentran descontinuados y pertenecen a una marca específica. Con el fin de estandarizar los dispensadores para jabón líquido, con el producto que se encuentra catalogado, es indispensable la adquisición de dispensadores que de igual forma se encuentra en el catálogo electrónico...”*. Por esta razón, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incrementara el valor de USD 714,29 para la adquisición del material de aseo catalogado;
- Que mediante formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNTI-0375, de 20 de junio de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó la existencia de financiamiento para la actividad "Seguridad de Cliente Final" por el valor de \$ 30.912,00 incluido el IVA;
- Que el Director Nacional de Tecnologías de la Información, con memorando No. PGE-DNTI-2022-0144, 20 de junio de 2022, solicitó la reforma al PAC para que se incluya el proceso de contratación del servicio de "Seguridad de Cliente Final" para la ejecución en el segundo cuatrimestre, por el valor de USD 27.600,00, más IVA;
- Que con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0377, de 20 de junio de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó la existencia de financiamiento para la actividad de contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la Institución, en la ciudad de Quito " por el valor de \$ 88.577,80 incluido el IVA;
- Que la Coordinación Nacional de Planificación, mediante memorando No. PGE-CNP-2022-0182, de fecha 20 de junio de 2022, emite el informe técnico favorable para la ejecución de la reforma al POA No. 039, con el propósito de incluir la actividad de la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la Institución, en la ciudad de Quito; e incrementó el techo presupuestario para el año 2023;
- Que la Analista de Servicios Administrativos y Mantenimiento 2, con memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0107, de 21 de junio de 2022, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incluya en el PAC la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la Institución, en la ciudad de Quito, por el valor de USD 79.087,32, más IVA;
- Que la Directora Nacional Financiera mediante certificaciones plurianuales Nos. 734-735; y presupuestarias Nos. 434-435, de 21 de junio de 2022, certificó la disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación del "Servicio de limpieza de las oficinas de la Institución, en la ciudad de Quito";
- Que con memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0109, de 23 de junio de 2022, la Analista de Servicios Administrativos y Mantenimiento 2 solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incluya en el PAC la contratación del Servicio de Transporte del Personal de la PGE, en la ciudad de Quito (2022-2023), por el valor de USD 39.199,82;
- Que la Directora Nacional Financiera mediante certificación plurianual No. 736; y presupuestaria No. 438, de 23 de junio de 2022, certificó la disponibilidad presupuestaria

para financiar la contratación del “Servicio de Transporte del Personal de la PGE, en la ciudad de Quito”;

Que con memorando No. PGE-DNA-SA-2022-0032, de 24 de junio de 2022, la Subdirectora Administrativa, remitió la matriz de la sexta reforma al PAC 2022;

Que según consta en el memorando No. PGE-DNA-2022-1026, de 24 de junio de 2022, respectivamente; la Directora Nacional Administrativa, Subrogante, solicitó al Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información, Subrogante, la autorización de la sexta reforma al Plan Anual de Contrataciones 2022; para el efecto, remitió la matriz y la resolución respectiva. Dicha matriz fue elaborada de acuerdo al formato establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 8 letra d) de la Resolución No. 020, vigente.

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la sexta reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio económico 2022, conforme la matriz adjunta, misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Encargar a la Dirección Nacional Administrativa la publicación de la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y coordinar con la Unidad de Comunicación Social la publicación en la página web de la institución.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE. –

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el 24 de junio de 2022



Firmado electrónicamente por:
**GALO ENRIQUE
SANDOVAL DUQUE**

Eco. Galo Sandoval Duque
**COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA											INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											REFORMA PAC													
UNIDAD DESCONC ENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLÓN	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C 1	C 2	C 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (con los procedimientos de inversión, gasto, contratación)	TIPO DE PRESUPUEST O (proyecto de inversión, gasto corriente)	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ÍTEM PRESUP.	OBJETO CONTRACTUAL	PERÍODO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	TOTAL PAC REFORMA	OBSERVACIONES			
0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	546990912	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Instalación y configuración)	1	UNIDAD	730.36				C2	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE										600,00	Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma período de C1 a C2 Reforma 6 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0100 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0343 Se disminuye valor inicial de acuerdo a cert pres 426	
0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	841600111	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Vigilancia tecnológica)	1	UNIDAD	932.16				C2	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE											930,00	Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma período de C1 a C2 Reforma 6 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0100 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0345 Se disminuye valor inicial de acuerdo a cert pluriannual 712 y 713
0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	001	0000	0000	546990912	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Puntos de red y cableado estructurado, incluido mano de obra)	1	UNIDAD	480.36				C2	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE											470,00	Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma período de C1 a C2 Reforma 6 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0100 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0342 Se disminuye valor inicial de acuerdo a cert pres 426 y 427
0000	01	00	000	001	000	1701	840107	000000	001	0000	0000	473130011	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Adquisición de cámaras)	1	UNIDAD	2584.82				C2	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE									X		2584,82	Reforma 6 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0100 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0344 Se incluye proceso
0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	369900015	Adquisición de material de oficina catalogado	1	UNIDAD	3425.04				C2	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE									X		3425,04	Reforma 6 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0096 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0324 Se incluye proceso
0000	01	00	000	001	000	1701	530805	000000	001	0000	0000	321930012	Adquisición de material de aseo catalogado	1	UNIDAD	3368.29				C2	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE									X		3368,29	Reforma 6 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0096-0101 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0325 Se incluye proceso
0000	01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	51290002	Contratación del servicio de Seguridad de Cliente Final	1	UNIDAD	27.600.00				C2	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	GASTO CORRIENTE									X		27600,00	Reforma 6 memorando No. PGE-DNTI-2022-0144 Certificación POA: SCP-PGE-DNTI-0375 Se incluye proceso
0000	01	00	000	001	000	1701	530201	000000	001	0000	0000	64312001	Servicio de Transporte del Personal de la PGE, en la ciudad de Quito (2022-2023)	1	UNIDAD	39.199.82				C2	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	GASTO CORRIENTE									X		39199,82	Reforma 6 memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0109 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0326 Se incluye proceso
0000	01	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	0000	0000	85330001	Servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Quito 2022-2023	1	UNIDAD	79.087.32				C2	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE									X		79087,32	Reforma 6 memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0107 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0377 Se incluye proceso
																TOTAL											155265,29	142,88							



INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA												INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS								REFORMA PAC												
UNIDAD DESCONC. ENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLÓN	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C 1	C 2	C 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	TIPO DE PRESUPUEST O (proyecto de inversión, gasto corriente)	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM PRESUP.	OBJETO CONTRACTUAL	PERÍODO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	TOTAL PAC REFORMA	OBSERVACIONES

Ing. Stefania Moya

Mgs. Nelson Samaniego

Eco. Galo Sandoval



Firmado electrónicamente por:
**CANDICE
STEFANIA MOYA
ESTRELLA**

NELSON
EDUARDO
SAMANIEGO
CISNEROS



Firmado electrónicamente por:
**GALO ENRIQUE
SANDOVAL DUQUE**